



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

PROPUESTA DE SELECCION PROVISIONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PARA LA ESCUELA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA 2020.

Reunida la Comisión de Selección, el día 2 de marzo de 2020, para llevar a cabo la selección para la constitución de una bolsa de trabajo para la Escuela Infantil del Ayuntamiento de La Guardia, de la convocatoria de 29 de noviembre de 2019,

ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación provisional baremada por orden de puntuación:

Nº	DNI	TITULACION SUPERIOR	FORMACION	EXPERIENCIA	DEMANDA	TOTAL
1	03902561J	2	1,6	3	0,5	7,1
2	50470739E	2	1	3	0,5	6,5
3	06267689M	0	3	3	0,5	6,5
4	70351387E	2	1,25	3	0	6,25
5	02656340R	0	2,35	3	0,5	5,85
6	03923713M	0	0,05	3	0,5	3,55
7	50478266M	2	1	0	0,5	3,5
8	03887684V	0	0,4	3	0	3,4
9	50474867X	0	0,85	2,04	0,5	3,39
10	50475924D	0	0,25	3	0	3,25
11	03895389V	2	1	0	0	3
12	50488861C	2	0,3	0	0,5	2,8
13	0393979X	2	0,4	0,25	0	2,65
14	70359190M	2	0,1	0	0,5	2,6
15	46862842C	2	0,15	0	0	2,15
16	03935151N	0	0,25	0	0,5	0,75
17	02282801M	0	0	0,18	0,5	0,68
18	03940380C	0	0	0	0,5	0,5
19	70361008Y	0	0,1	0	0	0,1
20	70358804X	0	0	0	0	0
21	70356246M	0	0	0	0	0
22	03949597Z	0	0	0	0	0

SEGUNDO. – Establecer un plazo de cinco días para reclamaciones y subsanación de errores.

TERCERO. - Publicar el resultado en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

En La Guardia a 2 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll